



FEDERACIÓN
ANDALUZA
GIMNASIA

2016

Cursos Entrenador Gimnasia Rítmica
Nivel I,II y III
Padul (Granada) , Dos Hermanas (Sevilla),
Marbella (Málaga)



Convocatoria Formación



2016

La Federación Andaluza de Gimnasia tiene previsto convocar **Cursos de Entrenador de Gimnasia Rítmica, Nivel I, Nivel II y Nivel III en las diferentes sedes : Padul (Granada) , Dos Hermanas (Sevilla) y Marbella (Málaga)** al amparo de lo establecido en el RD 1363/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de octubre en la Orden EDC/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre y Resolución de 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia. Dichos cursos tendrá el reconocimiento por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (Junta de Andalucía) condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la mencionada Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, asumiendo esta Federación Andaluza de Gimnasia la responsabilidad derivada por el posible incumplimiento de los mismos.

¡¡¡¡¡RESERVA TU PLAZA!!!!!!

SEDES :

- Padul (Granada)
- Dos Hermanas (Sevilla)
- Marbella (Málaga)

ESTRUCTURA

- Prueba Específica de Acceso (Presencial)
- Desarrollo bloque específico (Presencial).
- Desarrollo bloque común (A Distancia)
- Desarrollo período práctico (Presencial)

DESARROLLO:

BLOQUE ESPECÍFICO: PRESENCIAL

NIVEL	FECHAS	LUGAR	CONDICION
NIVEL I	1 AL 22 DE JULIO	PADUL	INTENSIVO
NIVEL I	1 AL 22 DE JULIO	DOS HERMANAS	INTENSIVO
NIVEL I	OCTUBRE 2016/MARZO 2017	MARBELLA	<u>SOLO SÁBADOS</u>
NIVEL II	1 AL 30 DE JULIO	PADUL	INTENSIVO
NIVEL II	1 AL 30 DE JULIO	DOS HERMANAS	INTENSIVO
NIVEL III	1 AL 30 DE JULIO	DOS HERMANAS	INTENSIVO

PLANES DE ESTUDIOS

NIVEL	BLOQUE COMUN	BLOQUE ESPECIFICO	PERIODO PRACTICA
NIVEL I	60 Horas	140 Horas	150 Horas
NIVEL II	160 Horas	205 Horas	200 Horas
NIVEL III	190 Horas	220 Horas	200 Horas

DESARROLLO BLOQUE COMÚN: Tele formación –Plataforma Virtual. Entidad Instituto Andaluz de Deporte.

- ✓ **Fechas:** Por determinar
- ✓ **Horario:** Modalidad a distancia.
- ✓ **Exámenes Presenciales:** Los exámenes presenciales en Instituto Andaluz de Deporte, sito en Avd. Sta. Rosa de Lima, 5 -29007- Málaga.
- ✓ **Aclaración:** El/a alumno/a debe disponer de: Ordenador con navegador de internet, acceso a internet y cuenta de correo personal del alumno.

INFORMACION Y REQUISITOS

CONVOCATORIA:

El **plazo de inscripción** se abrirá 16 de Mayo . **Plazas por curso:** Mínimo 20 / Max 30. Teniendo preferencia l@s interesad@s que realizaron la reserva. La FAG se reserva el derecho de anular el curso que no llegue al número mínimo de alum@s.

Todas las reservas formalizaran la inscripción antes del 30 de Mayo de 2016 , en caso de no formalizarla quedara sin efecto.

REQUISITOS DE ACCESO:

NIVEL I

Requisitos Generales:

- ✓ Acreditar el título de Graduado en Educación Secundaria ó titulación equivalente a efectos académico
- ✓ Superación de la prueba específica de acceso (Los contenidos de esta prueba se detallan en la última página)
- ✓ Certificado médico de aptitud para la práctica de la actividad física

Requisitos Específicos:

- ✓ Superar la prueba de madurez específica de acceso detallada en el Plan de 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia.

NIVEL II

- ✓ Acreditar el título de Graduado en Educación Secundaria ó titulación equivalente a efectos académicos.
- ✓ Formación finalizada de Nivel I del Periodo Transitorio en la misma modalidad.
- ✓ Certificado Médico de Aptitud para la práctica de la actividad física.

NIVEL III

- ✓ Acreditar el título de Bachiller ó titulación equivalente a efectos académico
- ✓ Formación finalizada de Nivel II del Periodo Transitorio en la misma modalidad.
- ✓ Certificado Médico de Aptitud para la práctica de la actividad física.

IMPORTE DEL CURSO:

NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
680,00 €	810,00€	870,00 €

iiii YA PUEDES RESERVAR TU PLAZA!!!!

INGRESO 30,00 EUROS QUE SE DESCONTARA DEL IMPORTE TOTAL DEL CURSO

(INFORMACIÓN DETALLADA EN LA ÚLTIMA PÁGINA) .

Aclaraciones:

L@s alumn@s NO afiliados a la Federación Andaluza de Gimnasia se le aplica un incremento 20,00 Euros en los importes indicados.

Sobre el Bloque Común (Detallas y tasas): La Federación Andaluza de Gimnasia tiene suscrito convenio de colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a través del Instituto Andaluza de Deporte (IAD), asume la organización y desarrollo de las enseñanzas del bloque común correspondiente al periodo transitorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero. Se aplica tabla de precios públicos del bloque común de Acuerdo de 16 de diciembre de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan las cuantías de los precios públicos de los servicios que preste la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a través del (IAD) , en relación con las enseñanzas deportivas de régimen especial y de las enseñanzas deportivas reguladas en la disposición transitoria del Real Decreto 1363/20007, de 24 de octubre, así como los supuestos de exención y reducciones de los mismos.

Para mayor información dirígete a Carmen:

c.armenta@andaluciagym.com

Teléfono: 954296092/ 639776942

Lunes a Viernes de: 8.30 H a 14.30 H / Martes y Jueves: 16.00 H a 18:30 H

RESERVA DE PLAZA:

Enviar por e-mail c.armenta@andaluciagym.com

- Boletín reserva plaza
- Justificante bancario: Indicar: Ordenante: Nombre y Apellidos de la interesada. Concepto R.P.y curso al que se reserva.

Ejemplo:

Ordenante: Carmen Garcia Garcia

Concepto: RP 1º Nivel Padul

BOLETIN RESERVA PLAZA- 2016			
CURSOS ENTRENADOR/A DE GIMNASIA RITMICA			
PADUL (GRANADA) / DOS HERMANAS (SEVILLA)/MARBELLA (MÁLAGA)			
DATOS DEL PARTICIPANTE:			
APELLIDOS	NOMBRE		NIF
E-MAIL	TELEFONO (MOVIL)		
LOCALIDAD DONDE SE INSCRIBE (MARCAR X EL SELECCIONADO)	PADUL (GRANADA)	DOS HERMANAS (SEVILLA)	MARBELLA (MÁLAGA)
	<input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º	<input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º	<input type="checkbox"/> 1º
DATOS BANCARIOS FEDERACION ANDALUZA DE GIMNASIA :			
ENTIDAD: BBVA IBAN: ES47 0182 5566 7002 01510102			
IMPORTE RESERVA PLAZA: 30,00 Euros			
2. - FIRMADO			
Una vez formalizada la inscripción, el importe por el concepto "reserva plaza" (30,00 Euros) se descontara del importe total del curso.			
En..... a..... de..... de.....			
Firma del solicitante			

:CONTENIDOS DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO:

CADA ALUMNO/A SEGÚN SU NIVEL TÉCNICO ELEGIRÁ LA COMPLEJIDAD DE CADA REQUISITO

TECNICA CORPORAL	1 salto (libre). 1 equilibrio (libre). 1 giro (libre). 1 flexibilidad/onda (libre).
PELOTA	1 rodamiento por los brazos de mano a mano por delante. 1 movimiento en ocho. 1 lanzamiento con una mano y recepción a una mano
CUERDA	Serie de tres saltitos por dentro de la cuerda. 1 Escapada simple. 1 Lanzamiento
ARO	1 Rodamiento de retroceso por el suelo. Rotaciones del aro con la mano en diferentes planos y rotaciones del aro sobre su eje en el suelo 1 lanzamiento de una mano y recogida de una mano.
MAZAS	Pequeñas rotaciones en diferentes planos. Pequeño lanzamiento de las dos mazas. Gran lanzamiento de una maza
CINTA	Espirales con ambas manos. Serpentinas con ambas manos. Escapada

CRITERIOS EVALUACIÓN: Para ser apto 9 puntos en aparatos y 12 puntos Técnica corporal

- 5 puntos: ejecución exenta de errores técnicos.
- 4 puntos: ejecución con errores leves.
- 3 puntos: ejecución con errores medios que no imposibilitan la realización del elemento.
- 2 puntos: errores graves que dificultan o distorsionan en gran medida la ejecución del elemento
- 0 punto: no ser capaz de ejecutar

Cada alumna aportara los aparatos de Gimnasia Rítmica Aro, Mazas, Cuerda, Pelota y Cinta.

Exentos de la prueba de acceso específica: Quienes acrediten en la modalidad o especialidad deportiva de la que se trate la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, mediante la aportación del correspondiente certificado del Consejo Superior de Deportes o de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma en su caso.